

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G465 - Derecho Penal, Parte Especial

Grado en Derecho

Curso Académico 2019-2020

| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| Título/s | Grado en Derecho | | | Tipología y Curso | Obligatoria. Curso 3 |
| Centro | Facultad de Derecho | | | | |
| Módulo / materia | MATERIA DERECHO PENAL | | | | |
| Código y denominación | G465 - Derecho Penal, Parte Especial | | | | |
| Créditos ECTS | 6 | Cuatrimestre | Cuatrimestral (2) | | |
| Web | | | | | |
| Idioma de impartición | Español | English friendly | No | Forma de impartición | Presencial |

| | | | | | |
|----------------------|---|--|--|--|--|
| Departamento | DPTO. DERECHO PUBLICO | | | | |
| Profesor responsable | BARBARA SAN MILLAN FERNANDEZ | | | | |
| E-mail | barbara.sanmillan@unican.es | | | | |
| Número despacho | Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D225) | | | | |
| Otros profesores | JOSE LUIS LOPEZ DEL MORAL ECHEVERRIA | | | | |

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las modalidades delictivas contenidas en el programa, así como para un caso dado determinar la responsabilidad penal y civil derivada del delito

4. OBJETIVOS

1. Saber el contenido esencial de los tipos penales del programa.
2. Interpretar los tipos penales a partir de un análisis dogmático
3. Aprender a utilizar bibliografía, bases de datos jurídico-penales y fondos jurisprudenciales en la resolución de casos penales.
4. Saber actualizar los conocimientos jurídico-penales frente a las reformas legislativas

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

| | |
|---|---|
| 1 | <p>LECCIÓN 1ª DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA INDEPENDIENTE I.- La vida humana como objeto de protección penal. II.- Homicidios. III.- Asesinato. IV.- Participación en el suicidio: A) Inducción y cooperación al suicidio; B) Cooperación ejecutiva al suicidio; C) El artículo 143.4 Cp.</p> <p>LECCIÓN 2ª DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA DEPENDIENTE I.- Consideraciones político-criminales en torno al aborto. Sistemas de regulación. II.- Bien jurídico y sujeto pasivo del delito de aborto. III.- Aborto realizado por un tercero: A) Con consentimiento de la embarazada; B) Sin consentimiento; C) Aborto imprudente. IV.- Lesiones al feto.</p> <p>LECCIÓN 3ª DELITOS CONTRA LA SALUD I.- Bien jurídico protegido. II.- Concepto y clases de lesiones. III.- El consentimiento en las lesiones. IV.- Tipos básico, agravados y atenuados de lesiones. V.- La participación en riña.. VII.-Lesiones imprudentes. VIII. El tráfico ilegal de órganos.</p> <p>LECCIÓN 4ª DELITOS CONTRA LA LIBERTAD. I.- Bien jurídico protegido. II.- Coacciones. Delitos de matrimonio forzado. Acoso; III.- Amenazas. IV.- Detenciones ilegales.</p> <p>LECCIÓN 5ª I.- DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL. 1.- Bien jurídico protegido. 2.- Delitos contra la integridad moral: Tipo básico. Acoso inmobiliario. Acoso laboral. Delito de malos tratos habituales: remisión 3.- El delito de tortura II.- LA TRATA DE SERES HUMANOS. 1. Bien jurídico protegido. 2. Tipo básico: elementos. 3. Tipos agravados.</p> <p>LECCIÓN 6ª DELITOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA. I.- Consideraciones generales. II.- Delito de maltrato. III. Delito de violencia habitual. IV.- Lesiones agravadas por razón de género o violencia doméstica. V.- Amenazas y coacciones en el ámbito de la violencia de género o doméstica.</p> <p>LECCIÓN 7ª DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES. I.- Bien jurídico protegido- II.- Agresiones sexuales: III.- Abusos sexuales. IV. Abusos y agresiones contra menores. V.- Acoso Sexual: V. Introducción a los delitos relativos a la prostitución explotación sexual y corrupción de menores.</p> <p>LECCIÓN 8ª DELITOS DE OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO I.- Bien jurídico protegido. II.- La omisión del deber de socorro: A) Omisión personal del deber de socorro; B) Omisión de petición de socorro; C) El art. 195.3. III.- La omisión de sus deberes de prestación por el profesional sanitario.</p> |
|---|---|

2

LECCIÓN 9ª

I. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, LA PROPIA IMAGEN Y LA INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO

1- Bien jurídico protegido. 2.- Descubrimiento y revelación de secretos: Especial referencia a la divulgación de secretos por el profesional. 3.- Acceso no autorizado a sistemas informáticos. 4.- Allanamiento de morada y del domicilio de las personas jurídicas.

II. DELITOS CONTRA EL HONOR

1- El honor como bien jurídico protegido. Especial referencia a su relación con los derechos a la libertad de expresión y de información. 2.- El delito de injurias: 3- El delito de calumnia:. 4- La exceptio veritatis

LECCIÓN 10ª

DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

I.- Introducción a los delitos contra la relaciones familiares. Especial consideración del delito de impago de prestaciones acordadas judicialmente.

LECCIÓN 11ª

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO (I)

I.- Consideraciones generales en torno al Título XIII. II.- Excusa absolutoria y punición de actos preparatorios en los delitos patrimoniales. III.- Los delitos de hurto. El furtum possessionis. IV.- Los delitos de robo: A) Robo con violencia o intimidación: B) El robo con fuerza en las cosas. III.- El hurto y robo de uso de vehículos a motor y ciclomotores.

LECCIÓN 12ª

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO (II)

I.- La extorsión. II.- La usurpación. III.- La administración desleal y la apropiación indebida : IV.- Las estafas. V.- Introducción a los delitos relacionados con la frustración de la ejecución y las insolvencias punibles. VI.- Los delitos de daños

LECCIÓN 13ª

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO (III)

I.- Introducción a los delitos socio-económicos. Especial referencia a los delitos societarios.Remisión. II. Introducción a los Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social. III. Introducción a los delitos contra los derechos de los trabajadores y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. IV. Introducción a los delitos relativos a la ordenación del territorio, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.

3

LECCIÓN 14ª

INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

I. Consideraciones generales sobre los delitos contra la salud pública. Bien jurídico protegido. II.- Tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas: A) Conceptos generales; B) Conductas típicas; C) lter criminis; D) Penalidad; E) Modalidades cualificadas.

LECCIÓN 15ª

I.- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL: Bien jurídico protegido y conceptos generales. II.- Delitos que consisten en conducir. III.- Delitos de negativa a someterse a las pruebas legalmente establecidas para la comprobación de la tasa de alcoholemia y la presencia de las drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. IV.- Delitos de conducción en caso de pérdida de vigencia o privación del permiso de conducir. V.- Creación de un grave riesgo para la seguridad en el tráfico.

LECCIÓN 16ª

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

I.- Introducción a los delitos contra la Fe Pública. Especial referencia a la falsedad documental. II. Introducción a los delitos contra el Orden Público. Especial consideración de los delitos de atentados, resistencia y desobediencia. III.- Introducción a los delitos de terrorismo. IV. Introducción a los delitos contra la administración pública. Especial consideración de los delitos de prevaricación y cohecho. V. Introducción a los delitos contra la Administración de Justicia.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

| Descripción | Tipología | Eval. Final | Recuper. | % |
|--|---------------------------|-------------|----------|---------------|
| Prueba objetiva | Examen escrito | No | No | 20,00 |
| Nota de prácticas | Evaluación en laboratorio | No | No | 20,00 |
| Examen final | Examen escrito | Sí | Sí | 60,00 |
| TOTAL | | | | 100,00 |
| Observaciones | | | | |
| <p>Los criterios para evaluar las actividades prácticas serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos adquiridos que ponen de manifiesto con la participación en clase. - Habilidades adquiridas (especialmente expresión verbal o escrita; capacidad de argumentación; capacidad de resolución de problemas; capacidad para aplicar conocimientos teóricos a problemas prácticos, habilidades para la investigación). - Responsabilidad sobre el propio trabajo (presentación en tiempo y forma; aspecto externo del trabajo presentado; esfuerzo realizado). <p>Según la normativa de la UC, la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura.</p> | | | | |
| Observaciones para alumnos a tiempo parcial | | | | |
| <p>Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la UC para acogerse al régimen de dedicación tiempo parcial podrán someterse a un proceso de evaluación única que consistirá en un examen final que constará de parte oral y escrita y que abarcará la totalidad del programa y servirá para acreditar la obtención de las competencias y habilidades teóricas y prácticas trabajadas a lo largo del curso. El examen práctico consistirá en la redacción de un informe escrito con la resolución de un caso práctico planteado y la defensa oral del mismo. Para poder acudir al examen final es imprescindible la asistencia a las clases prácticas en un 50%.</p> | | | | |

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Álvarez García y otros. Derecho penal español. Parte especial. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

Quintero Olivares y otros. Tomo XXXII Esquemas de la Parte Especial del Derecho Penal I . Valencia, Tirant Lo Blanch. Última edición.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.